

Segundo.-Aprobación de la gestión del Sr. Liquidador.

Tercero.-Aprobación del Balance Final de la Sociedad, y cuotas del Activo Social que deberá repartirse por cada acción.

Cuarto.-Facultar al Sr. Liquidador para que protocolice en documento público los acuerdos adoptados por la Junta General con objeto de proceder a su inscripción en el Registro Mercantil, si así fuera procedente, así como a su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de mayor circulación del lugar del domicilio social.

Quinto.-Redenominación del capital social en euros.

Sexto.-Lectura y aprobación del acta con los acuerdos antes mencionados.

Hágase saber a cualquier accionista que a partir del momento de convocatoria de la Junta General, podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Villamartín (Cádiz), 31 de marzo de 2005.-Representante, Francisco Bernal Gil.-15.378.

### BILBAO ELCANO INVERSIONES SICAV, S. A.

El Consejo de Administración, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado, por unanimidad, convocar a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina, 39, el día 27 de junio de 2005, a las 13:00 horas en primera convocatoria, o el día 28 de junio de 2005 en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Órgano de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.-Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.-Nombramiento de consejero nombrado por cooptación, determinación del número de consejeros y nombramiento de consejeros.

Quinto.-Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.-Delegación de Facultades.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De acuerdo con lo establecido en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, teniendo los accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 13 de abril de 2005.-El Secretario del Consejo de Administración. Luis Pozo Lozano.-15.443.

### BOISAN CONSTRUCCIONES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la entidad a Junta General Ordinaria que tendrá lugar a las diecisiete horas del próximo día 17 de mayo de 2005, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora, el día 18 de mayo de 2005, en segunda convocatoria, en la calle Camarena, número 235, primera planta, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación si procede de las Cuentas Anuales de la Sociedad referidas al ejercicio 2004.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, de la gestión social desarrollada por el órgano de Administración.

Tercero.-Aprobación y aplicación, si procede, del resultado del ejercicio 2004.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que les asiste el derecho de examinar en el domicilio social la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta e Informes preceptivos, en su caso teniendo así mismo derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Madrid, 11 de abril de 2005.-El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Fuertes Martínez.-15.573.

### BRACELET OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

#### Disolución y liquidación

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de la Sociedad de fecha 7 de marzo de 2005, se procedió a la disolución y liquidación de la Sociedad, nombrando Liquidador único a Baectery Servicios Generales, S. L., la cual a efectos del artículo 143.1 del Reglamento del Registro Mercantil, nombra como representante suyo a D. Francisco Bernal Gil.

	Euros
Activo:	
200 Gastos de constitución .....	3.210,84
570 Tesorería .....	68.789,16
Total Activo .....	72.000,00

Pasivo:	
100 Capital social.....	72.000,00
Total Pasivo .....	72.000,00

Sevilla, 31 de marzo de 2005.-Francisco Bernal Gil, Administrador único.-15.395.

### CAJA RURAL DE TENERIFE, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

#### Asamblea General Ordinaria

El Consejo Rector de esta Caja Rural, en su reunión de 28 de marzo de 2005, acordó por unanimidad convocar Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la modalidad de Juntas Preparatorias y Asamblea General de Delegados, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.-Confeción de la relación de socios asistentes y constitución de la Asamblea o, en su caso, de la Junta preparatoria.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e Informe de Gestión y de la gestión social, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Tercero.-Propuesta de distribución del excedente disponible del ejercicio de 2004 y del pago de los intereses de las aportaciones voluntarias.

Cuarto.-Retribución de intereses, para el año 2006, de las aportaciones voluntarias al capital social, delegación de facultades al Consejo Rector sobre la misma y anticipos a cuenta.

Quinto.-Liquidación del presupuesto del fondo de educación y promoción del año 2004 y establecimiento de las líneas básicas de aplicación de dicho fondo para el año 2005.

Sexto.-Propuesta de nombramiento de Auditores Externos para el ejercicio del año 2006.

Séptimo.-Ratificación de acuerdos, comunicaciones y propuestas del Consejo Rector, si las hubiere.

Octavo.-Ruegos y preguntas relativos a los asuntos de la convocatoria.

Noveno.-Designación en legal forma, en las Juntas preparatorias, de los Delegados para la Asamblea General.

Décimo.-Aprobación del Acta de la sesión o, en su caso, en la Asamblea General de Delegados, designación de tres socios para que, junto con el Presidente y el Secretario, procedan a su aprobación.

Juntas preparatorias: De conformidad con los Estatutos vigentes, se establecen para esta Asamblea cuatro Juntas preparatorias, que se celebrarán en primera convocatoria en los lugares, días y horas que se especifican en la relación anexa o, en segunda convocatoria, una hora más tarde, en el mismo lugar. A cada Junta preparatoria deberán asistir los socios adscritos a las Sucursales que se indican en la referida relación anexa.

Asamblea General de Delegados: La Asamblea General de Delegados se celebrará el día 27 de Mayo de 2005, viernes, a las diecisiete horas en primera convocatoria y, en su caso, a las dieciocho horas en segunda, en el salón de actos del nuevo edificio de esta Entidad, en la avenida Manuel Hermoso, s/n., en Santa Cruz de Tenerife, y a ella deberán asistir, única y exclusivamente, los miembros del Consejo Rector, los miembros titulares del Comité de Recursos y los socios designados Delegados en las Juntas Preparatorias.

Documentación: Los estados financieros del Ejercicio de 2004 y los demás documentos sobre los que la Asamblea ha de decidir, se encuentran a disposición de todos los socios en el domicilio social y en las sucursales de las localidades donde se celebrarán las Juntas Preparatorias.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de marzo de 2005.-El Presidente, Jerónimo Monje Pérez.-15.731

#### Anexo

Junta preparatoria 1: 13 de mayo de 2005, viernes, a las dieciocho treinta horas, en el Hotel Taburiente, en Santa Cruz de La Palma, para los socios personas físicas de las islas de La Palma y El Hierro adscritos a las sucursales que radican en ambas islas.

Junta preparatoria 2: 16 de mayo de 2005, lunes, a las diecisiete horas, en el edificio de la Cooperativa San Sebastián, Carretera General del Sur, Km. 114, Adeje, para los socios personas físicas de la Zona Sur de la Isla de Tenerife adscritos a las sucursales de esta Caja en Chimi-che, Güimar, Arico, Chío, Valle de San Lorenzo, Fasnía, Tejina de Guía, San Isidro, Tamaimo, Porís de Abona, El Fraile, Guía de Isora, Charco del Pino, Adeje, Las Galletas, Alcalá, Los Cristianos, Las Chafiras y Las Torres.

Junta preparatoria 3: 17 de mayo de 2005, martes, a las diecisiete horas, en el domicilio social de esta Caja, en Rambla de Pulido, número 24, de Santa Cruz de Tenerife, para los socios personas físicas adscritos a las sucursales de la Caja sitas en la Isla de La Gomera y a las de la Isla de Tenerife no incluidas en la convocatoria de la Junta preparatoria 2, y para los socios de los demás territorios del ámbito de actuación de esta Caja Rural situados fuera de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Junta Preparatoria 4: 18 de mayo de 2005, miércoles, a las diecisiete horas, en el domicilio social de la Caja, Rambla de Pulido, número 24, de Santa Cruz de Tenerife, para los socios personas jurídicas adscritos a cualquiera de las sucursales de esta Caja Rural.

### CAL Y ASOCIADOS CONSTRUCCIONES ALCOCEBRE, S. L.

#### Edicto

Doña María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social número tres de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución 155/04 C a instancias de don Luis Miguel Rodríguez/Cal y Asociados Construcciones Alcocebre, S. L., en la que el día 23 de febrero de 2005 se ha dictado auto, por el que

se declara al ejecutado Cal y Asociados Construcciones Alcocebre, S. L. en situación de insolvencia por importe de 4.609,28 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellón a 23 de febrero de 2005.—La Secretaria Judicial.—15.417.

### **CALZADOS AMBRA, SOCIEDAD LIMITADA**

#### *Declaración de insolvencia provisional*

Don Manuel Jorques Ortiz, Secretario del Juzgado de lo Social número siete de Alicante,

Hago saber: Que por auto de esta fecha, dictado en la ejecución número 127/04, autos número 309/04, sobre despido, seguidos a instancias de Remedios Cruz López contra la mercantil «Calzados Ambra, Sociedad Limitada», Código de Identificación Fiscal número B-53322277, con domicilio en 03610 Petrel, calle Colombia, número 6, y en 03600 Elda, calle Agustín Cervero, 5, se ha decretado la Insolvencia Provisional de dicha empresa para el pago de la suma de 3.321,41 euros a que fue condenada en sentencia de fecha 11 de junio de 2004.

Alicante, 11 de abril de 2005.—El Secretario Judicial, Manuel Jorques Ortiz.—15.437.

### **CAMPING BOHALAR, S. A.**

#### *Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de la entidad «Camping Bohalar, Sociedad Anónima», ha acordado la convocatoria y celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el Salón Social, sito en esta ciudad, carretera Madrid, kilómetro 309, el día 28 de mayo de 2005, a las 11 horas, en primera convocatoria, y si no se obtiene el quórum suficiente a la misma hora y lugar del siguiente día 29 de mayo de 2005, con el siguiente

#### *Orden del día*

Primero.—Lectura y aprobación del acta anterior.

Segundo.—Nombramiento de interventores para proceder a la aprobación del acta de la presente junta, a tenor del artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Propuesta de aprobación de cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2004.

Cuarto.—Proposición de reducción del capital social en 0,26985 Euros, para ajustar el valor nominal de las acciones al céntimo más próximo (requisito registral)

Quinto.—Elección de cargos del Consejo de Administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen a su disposición en la oficina de la sociedad, copias de los documentos sometidos a su aprobación en la presente Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

Zaragoza, 13 de abril de 2005.—El Presidente, Alfredo Alonso Sanz.—15.361.

### **CANARD, S. A.**

#### *Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria que habrá de celebrarse, en primera convocatoria, el día 21 de mayo de 2005, a las 11 horas, en el domicilio de la compañía, sito en Crta. de Burgos, km 378, de Abejar (Soria), o en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora.

#### *Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2004.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, hasta el día de la fecha.

Cuarto.—Renovación de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Determinación de la retribución del Consejo de Administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Facultar para elevar a públicos los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Lectura, aprobación, si procede, y firma del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los accionistas que podrán solicitar, en el domicilio social de la Compañía, los documentos a que hace referencia el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, los cuales serán entregados de forma inmediata y gratuita.

Abejar, 7 de abril de 2005.—Don Jesús Sanz Arijá, Secretario del Consejo de Administración.—15.738.

### **CAPITOLIO, SOCIEDAD ANÓNIMA**

#### *Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General que se celebrará con carácter ordinario el día 19 de mayo de 2005, a las once horas, en primera convocatoria o a la misma hora del día siguiente en su caso, en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en Barcelona, Plaza Urquinaona, número 6, con el siguiente

#### *Orden del día*

Primero.—Conocimiento y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales, Informe de Gestión y demás documentación del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en dicho año y de la distribución del resultado.

Segundo.—Cese y reelección o nombramiento, en su caso, de Consejeros. De conformidad con los artículos 102, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone a disposición de los señores accionistas, de forma inmediata y gratuita, la documentación e informes relativos a los asuntos a tratar en esta reunión.

Barcelona, 30 de marzo de 2005.—El Secretario, Joaquín Giménez Sala.—15.373.

### **CELMA SORRIBES, S. L.**

#### *Edicto*

Doña María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social número tres de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución 77/04 C a instancias de don Santiago Blázquez Santana y otros/Celma Sorribes, S. L., en la que el día 17 de marzo de 2005 se ha dictado auto, por el que se declara al ejecutado Celma Sorribes, S. L. en situación de insolvencia por importe de 85.842,23 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellón, a 17 de marzo de 2005.—La Secretaria Judicial.—15.414.

### **CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE ALTA DIRECCIÓN, S. L.**

#### *Declaración de insolvencia*

D.ª María Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria del Juzgado de lo social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 101/2004 seguido a instancia de María Amparo de Vera Bardera, contra Centro de Estudios Avanzados de Alta Dirección, S. L., sobre cantidad, se ha dictado auto de insolvencia con fecha 17.1.2005 que contiene la siguiente parte dispositiva:

Que se declara al ejecutado Centro de Estudios Avanzados de Alta Dirección, S. L., en situación de insolvencia total den el sentido legal con carácter provisional, por importe de 6.706,95 euros.

Madrid, 8 de abril de 2005.—María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria del Juzgado de lo Social número 14 de los de Madrid.—15.462.

### **CENTRO SCANNER MARBELLA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en Málaga, en el domicilio social, el día 5 de mayo de 2005, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

#### *Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación de los resultados del ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración por el ejercicio 2004.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Málaga, 8 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Guillermo Bech Villalba.—15.733.

### **CENTROS EUROPEOS DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN, S. A.**

El Consejo de Administración de esta sociedad, con el asesoramiento en Derecho de su Letrado-Asesor, acuerda convocar a los señores accionistas de la misma a Junta General Ordinaria que se celebrará, en el edificio CEEI Valladolid, parcelas 137 a 142 del Parque Tecnológico de Boecillo (Valladolid), el próximo día 8 de junio a las 12:30 horas en primera convocatoria y, en su caso, el día 9 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para debatir y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente.

#### *Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la sociedad, de la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad, así como de la Gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Delegación de facultades para proceder al depósito de las cuentas anuales, del informe de gestión y demás documentación en el Registro Mercantil y para elevar a documentos públicos e inscribir en el Registro Mercantil los acuerdos que sean necesarios, así como para ejecutar dichos acuerdos.